



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2015

**RES. PRESIDENCIA N° 920 /2015**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 22090/15, la Resolución CM N° 1046/11,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Gabriela C. Zangaro, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 22 solicita las promociones interinas de los agentes Martin Liendo y Maria Elena Mac Kenzie a los cargos de Prosecretario Administrativo y Oficial, respectivamente, y el pase y promoción interina del agente Hernán Guillermo Barreiro al cargo de Escribiente, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 207/2015 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Prosecretario Administrativo en el mencionado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por motivo particulares, concedida a la agente Rocío González Fernández, conforme Res. Presidencia N° 756/2015.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo vacante, se propone la promoción interina del agente Martin Liendo quien actualmente se desempeña interinamente como Oficial, en el mencionado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 874/2014, mientras se extienda la promoción interina de la agente Rocío González Fernández.

Que para la cobertura del cargo de Oficial que deja vacante el agente Liendo, se propone la promoción interina de la agente Maria Elena Mac Kenzie, quien actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Mariela Noemí Santamaría, a partir de su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Liendo; lo que primero ocurra.

Que para la cobertura del cargo de Escribiente que deja vacante la agente Mac Kenzie, se propone el pase y promoción interina del agente Hernán Guillermo Barreiro, quien actualmente se designado interinamente en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21, conforme Res. Presidencia N° 884/2014.

Que la Dra. Cristina Beatriz Lara, actual superior jerárquico del agente Barreiro y Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21, presta su conformidad para la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que presente la propuesta no tiene impacto presupuestario.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

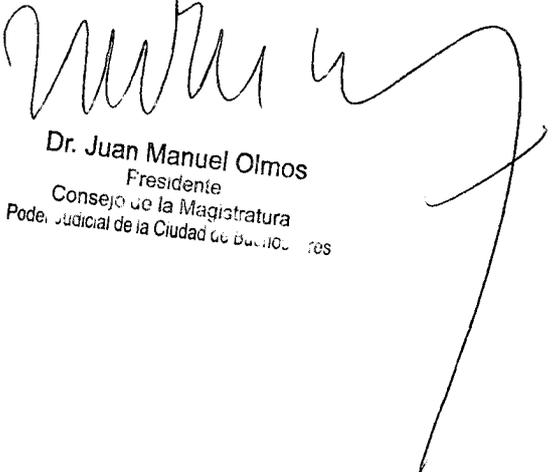
Art. 1º: Promover al agente Martin Liendo, Legajo N° 3961, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por motivo particulares, concedida a la agente Rocío González Fernández, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y la promoción interina de la agente Vanina Soledad Cuomo; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a la agente Maria Elena Mac Kenzie, Legajo N° 5684, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martin Liendo y/o mientras se extienda la designación la agente Rocío González Fernández en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Otorgar el pase y promoción del agente Hernán Guillermo Barreiro, Legajo N° 5380, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Maria Elena Mac Kenzie y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Mariela Noemí Santamaría y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interina del agente Martin Liendo en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21 y 22, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 920/2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires